



En la ciudad de Córdoba, siendo las 9:00 horas del día 25 de julio de 2018, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias en la Sala Jacobo Cárdenas, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Álvaro Caballero Amores, Manuel Cruz Yusta, Félix José Infante García-Pantaleón, Alberto Marinas Aramendía, María Teresa Martín Romero, Conrado Moreno Vivián, Enriqueta Moyano Cañete, Encarnación Muñoz Serrano, María del Carmen Quintero Ortega, Luis Sánchez Granados, Antonio Jesús Sarsa Rubio, Gregorio Gálvez Valdivieso, Juan José Giner Casares, Beatriz Lozano García, Lara Paloma Sáez Melero, María Isabel Burón Romero, Miguel Gaju Ricart, María Teresa García Martínez, Juan Carlos García Mauricio, Concepción Hera Díaz de Liaño, Mercedes Marín Beltrán, M^a Ángeles Martín Santos, Rut Morales Crespo, María Carmen Ruiz Roldán, Manuel Silva Rodríguez, Alba Rincón Castro, Marta Rosel Pérez Morales y María de la Paz Aguilar Caballos.

(Justifican su ausencia los profesores Felipa María Bautista Rubio, Carmen María Michán Doña, Cristina Yubero Serrano y los estudiantes Elena González González, Antonio Ángel Monge Leiva y Francisco Javier Morales Calero).

para tratar los puntos del orden del día que a continuación se relacionan:

Punto 1º

Aprobación, si procede, de las Actas 475 y 476

Se aprueban por asentimiento todas las Actas presentadas, aceptando la rectificación del apellido del Profesor Luis Parras Alcántara en el Acta 475.

Punto 2º

Informe de la Sra. Decana

La Sra. Decana comienza informando sobre un cambio en la composición de la Junta de Facultad. Debido a la reciente promoción de la profesora Beatriz Lozano García a la figura de Profesora Contratada Doctora, dejaría de ser miembro de Junta de Facultad por el estamento "Otro Personal Docente e Investigador adscrito al Centro", ocupando este lugar la profesora Teresa García Martínez, que hasta ahora era Miembro designado por la Sra. Decana. De esta forma, la vacante que deja esta última será ocupada por la profesora Beatriz Lozano García, que continúa así siendo Miembro de Junta de Facultad, ahora por designación de la Sra. Decana.

La Sra. Decana continúa su informe indicando que a primeros de julio se envió al Rectorado el Documento de expresión de interés de la Facultad de Ciencias para la tutela e implantación del Grado de Biotecnología que se expuso en la Junta de Facultad nº 476, en el que se incluyeron las sugerencias recibidas por los miembros de Junta de Facultad. En una reunión posterior, se informó a la Sra. Decana de que no se tenía comunicación oficial por parte de la Junta de Andalucía de la autorización para la implantación de dicho Grado, como también se informó al Consejo de Gobierno de ayer. La Sra. Decana añade que parece haber sensibilidad a que el Grado de Biotecnología se tutele en el mismo Centro que el de Bioquímica, pero no se ha recibido un apoyo expreso, por lo que hay que seguir trabajando en este tema, de forma conjunta con los Departamentos de la Facultad.

La Sra. Decana informa asimismo que la semana anterior se mantuvo una reunión con los Directores de Departamentos. Entre los temas tratados, se ha pretendido recibir impresiones y

propuestas de cara a la próxima solicitud de los TFGs. Además, se trató la oferta de nuevos Grados. A este respecto, la Sra. Decana informa que en Consejo de Gobierno del día anterior se anunció que la Junta de Andalucía ha paralizado la oferta plurianual.

La Sra. Decana desea felicitar al profesor Carlos Fernández Delgado, del Dpto. de Zoología, por haber obtenido financiación del programa INTERREG SUDOE, denominado SUDOANG. Asimismo, felicita a la profesora Enriqueta Moyano Cañete, por su nombramiento como Directora General de Internacionalización y Programas de Movilidad de la UCO, y al profesor del departamento de Química Analítica de la Universidad Complutense, José Manuel Pingarrón, por su nombramiento como nuevo secretario general de Universidades.

El profesor Félix Infante pregunta respecto al Grado de Biotecnología, si esa falta de sensibilidad se aprecia por parte de la UCO o de la Junta de Andalucía, y qué papel está tomando la ETSIAM. La Sra. Decana responde que ella entiende que existe sensibilidad a que el Grado de Biotecnología se tutele junto al de Bioquímica. La Sra. Decana sugiere que si alguien tiene contacto con alguna empresa de biotecnología que no se haya contactado, que nos informe.

Finalmente, el profesor Luis Sánchez desea mostrar su felicitación a todos los miembros del Equipo Rectoral ampliado, felicitación a la que se suma la Junta de Facultad, y que ya tuvo ocasión de realizar personalmente la Sra. Decana en el discurso de su toma de posesión el día anterior.

Punto 3º

Aprobación, si procede, del nuevo texto para el reglamento de prácticas externas de la Facultad de Ciencias

La Sra. Decana indica que en la reunión con los directores de Departamento, se les informó que en Junta de Facultad nº 462 se aprobó la inclusión de las Prácticas Externas como una asignatura optativa en los Planes de Estudio de los Grados de la Facultad de Ciencias, aprobándose posteriormente la modificación de los correspondientes documentos VERIFICA.

La Sra. Decana informa que para cada Grado es preciso establecer un cupo máximo en la nueva asignatura, de acuerdo a la información que tenemos de las Prácticas Externas Extracurriculares, y en la que suelen participar entre 180-200 alumnos todos los años. Asimismo, para establecer dichos cupos nos hemos basado en los cupos actuales en las asignaturas optativas para cada Grado. De esta forma, para el Grado de Biología se ofertarán entre 50-75 plazas, para Bioquímica 20, Física 20, Ciencias Ambientales 30-40, y Química 30-40. Es evidente que estos cupos van a tener mayor o menor incidencia en el resto de optatividad, ya que en Grados como Biología el módulo optativo es de 42 ECTS, mientras que en Química, por ejemplo, sólo de 15 ECTS.

La Sra. Decana explica que ha sido necesario modificar el Reglamento actual, ya que ahora se tratarían de Prácticas Externas Curriculares, aunque se seguirían manteniendo por ahora las de carácter Extracurricular. Sobre este Reglamento, la Sra. Decana hace algunas aclaraciones sobre puntos que pueden resultar confusos.

El profesor Luis Sánchez sugiere bajar el cupo para el Grado de Química, a lo que la Sra. Decana responde que quizás el número ideal podría estar entre 25-30 alumnos. Se opta por limitarlo a 30 alumnos.

El profesor Alberto Marinas pregunta si, al tratarse de actas individuales, se podría dar Matrícula de Honor, al igual que en las actas de TFG. La Sra. Decana responde que habrá que estudiar el peso de la nota de cada tutor (empresa y UCO) en la nota final, y que con este objetivo habrá que diseñar rúbricas para cada tipo de tutor adecuadas para la evaluación del alumno.

El profesor Conrado Moreno pregunta que en el caso de que un alumno vaya a realizar su TFG en empresa, y tenga más de 6 créditos (caso de todos los Grados excepto Física), cómo completaría el alumno el resto de los créditos. La Sra. Decana responde que, dado que el trabajo en la empresa debe ser de temática similar a la del TFG, se evaluará globalmente, ya que el alumno deberá realizar una parte en la empresa y otra en el departamento que lo tutele. Añade que se modificará la redacción de este punto para que resulte más comprensible.

La profesora Concepción Hera sugiere la posibilidad de designar, cada curso académico, varios tutores por Grado, y no un tutor por cada alumno. La Sra. Decana responde que se les ha pedido opinión sobre esto a los Directores de Departamento, planteándoles la posibilidad de elegir un profesor por área, que actuara como tutor de un máximo de alumnos, que se prevé oscile alrededor de 5.

La profesora Isabel Burón pregunta si esta docencia se podrá computar en el PDD. La Sra. Decana informa que responde que el Director de Planificación Académica le comunicó oralmente que el Reglamento comenzaba a funcionar pronto, se cargaría en las modificaciones de PDD.

El profesor Luis Sánchez apunta que ahora habrá que conocer con un año de antelación las empresas que ofertan prácticas.

La profesora M^a Ángeles Martín pregunta si los alumnos que cursen esta asignatura no podrán cerrar su expediente hasta septiembre. La Sra. Decana explica que actualmente se está permitiendo a los alumnos de cuarto que hayan defendido su TFG realizar prácticas en verano, al estar cubiertos por el seguro escolar hasta el 30 de septiembre. Ahora podemos seguir haciendo lo mismo, con la salvedad de que se ha anunciado que el curso académico 2018/19 finalizará el 15 de septiembre. Actualmente se les exige a los alumnos mayores de 28 años que paguen el seguro complementario, porque no están cubiertos por el seguro básico. A los estudiantes que no superan dicha edad se les obliga a contratar el seguro obligatorio, el cual ofrece poca cobertura y, por tanto, se pretende exigir la contratación del seguro complementario a todos los alumnos matriculados en prácticas externas, tal y como ha venido sucediendo para las prácticas extracurriculares.

La profesora Isabel Burón pregunta cuándo comenzarán las Prácticas Externas Curriculares, a lo que la Sra. Decana responde que para el curso académico 2018/19. Sin embargo, dado que no se ha podido informar con demasiada antelación al alumnado, no lo están solicitando al matricularse y para este curso tendrá poca incidencia.

Para acabar este punto, la Sra. Decana puntualiza que cualquier decisión que se tome sobre este tema será sometida a Junta de Facultad.

Se aprueba, por asentimiento, el nuevo texto para el Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias.

Punto 4º

Ratificación de acuerdos de la Comisión de TFG

En la reunión mantenida con los directores de Departamento, se les explicó que para el próximo curso académico 2018/19 aún no se podrían hacer muchos cambios en la asignación de TFG al alumnado. Se hizo hincapié en las tipologías de TFG, en dimensionarlo de una forma correcta, tratando de evitar que alumnos que han demostrado una alta capacidad a lo largo del Grado no puedan acabar el TFG a tiempo. La Sra. Decana expresa su intención de realizar modificaciones en el TFG a partir de septiembre, con las propuestas recibidas por los Departamentos y la Junta de Facultad.

La Sra. Vicedecana de Planificación y Coordinación Académica, Carmen Ruiz, informa que el número de Trabajos de Fin de Grado que cada Departamento debe ofertar para el curso 2018/19 se ha establecido siguiendo los mismos criterios que en años anteriores. También se ha estudiado el porcentaje de TFGs ofertados y finalmente asignados. El documento que se ha enviado para su estudio y aprobación muestra el nº de TFGs por Grado solicitados a cada área. La Vicedecana aclara, asimismo, que si algún área quiere ofertar un número mayor de TFGs al solicitado, se permitirá siempre que la demanda sea mayor a la oferta.

La profesora Mercedes Marín explica que el curso pasado, dado que la oferta en Física fue muy superior a la demanda, se ofreció la posibilidad de retirar algunos antes de hacer pública la oferta. A este respecto, la Sra. Decana apunta a que en el Grado de Física se prevé un aumento en la demanda dado que el número de alumnos en 4º será este año mayor, pero que en caso de que no sea tan alta, se podría hacer igual que el año anterior.

La Sra. Decana informa que el plazo que se va a fijar para la recepción de la oferta de TFGs por parte de los Departamentos será el 14 de septiembre.

Se aprueba, por asentimiento, el número de Trabajos de Fin de Grado que debe ofertar cada Departamento para el curso 2018/19.

La Sra. Vicedecana informa sobre otro acuerdo de la Comisión de TFG que contempla la modificación de las fechas de la convocatoria de noviembre, debido a la festividad de San Alberto. Las fechas propuestas para la defensa pasan a ser los días 13 y 14 de noviembre.

Otros acuerdos aprobados por la Comisión incluyen varias solicitudes de alumnos, que incluyen 1 asignación de tutor UCO a un alumno de movilidad y una renuncia de un alumno a un TFG por no poder incorporarse, al cual se le ha asignado otro.

Punto 5º

Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de la convocatoria extraordinaria de septiembre del curso 2017/18

La Sra. Decana y la Sra. Secretaria Académica resuelven varias dudas de los miembros de Junta de Facultad sobre la convocatoria extraordinaria de septiembre.

El profesor Luis Sánchez incide en el hecho de que la tasa de éxito de esta convocatoria es muy baja, mientras que supone una carga de trabajo importante para el profesorado. Opina asimismo que sería conveniente plantear el eliminar esta convocatoria, y sugiere que la Facultad de Ciencias podría proponerlo. La Sra. Decana responde sobre este tema que en la reunión mantenida con el Sr. Vicerrector de Planificación Académica y Prospectiva, éste planteó una modificación del calendario académico, aunque no concretó nada.

La Sra. Decana quiere poner en conocimiento de Junta de Facultad del elevado número de solicitudes y reuniones con alumnos respecto a 7ª convocatorias, incluyendo solicitudes para la convocatoria de septiembre. Existe un número relativamente elevado de dichas solicitudes, lo que puede estar relacionado con el calendario académico vigente. Esta problemática exige un estudio a fondo una vez se conozca la cifra total de estudiantes en dicha situación.

Se aprueba, por asentimiento, el calendario de exámenes de la convocatoria extraordinaria de septiembre del curso 2017/18.

No existen ruegos ni preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Marta Rosel Pérez Morales
Secretaria de la Facultad de Ciencias